

REF.: COMUNICA NUEVO VALOR UNIDAD DE SEGURO REAJUSTABLE

OFICIO CIRCULAR Nº

389

D/

08 MAR 2007

A todo el mercado asegurador del segundo grupo.

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades, ha fijado en \$134,35 el valor de la Unidad de Seguro Reajustable Mensual (U.S.R.M.), para regir durante el mes de abril de 2007.

ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA

Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.cl